EVALUACIÓN JURÍDICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 04 DE 2021

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

.

PROPONENTE			ARNACIÓN OLM o. 79.397.165.	OS SIERRA identificado con la cédula de
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUN	IPLE NO	FOLIOS	OBSERVACIONES
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X	NO		28/02/2022 10:29 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	х		2 al 7	Se presenta debidamente firmada por el Señor JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.397.165., quien actúa en nombre y representación propia.
2. PODER	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	X	N/A	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x		14 al 15	Se presenta matricula mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.397.165, expedido el 25/02/2022; cumpliendo con todo lo requerido.
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		8	Se presenta Cédula de Ciudadanía del Señor JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.397.165.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 04 DE 2021

	PROPONENTE			ARNACIÓN OLM o. 79.397.165.	OS SIERRA identificado con la cédula de		
RI	EQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES		IPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES		
6.	Documento de Conformación de Proponente Plural	SI N/A	NO N/A	N/A	N/A		
7.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Х			El proponente, luego de efectuado e requerimiento pertinente por parte de la Entidad, remitió las planillas de pago de sus aportes, cumpliendo con lo requerido en los términos de referencia.		
8.	DOCUMENTOS ADICIONALES	X			 Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017). 		
9.	Registro Único Tributario – RUT	X		13	Se presenta RUT de JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.397.165		

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 04 DE 2021

			ARNACIÓN OLM o. 79.397.165.	OS SIERRA identificado con la cédula de		
REQUISITOS JURÍDICOS		CUMPLE FOLIOS		OBSERVACIONES		
HABILITANTES	SI	NO				
10. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		84 al 167	Se presenta certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.397.165, expedido el 25/02/2022, cumpliendo con todo lo requerido.		
11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO			16 AL 25	El proponente aporta póliza 36-44-101053377 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., cumpliendo con el valor asegurado y la vigencia del amparo de seriedad de la oferta, y demás condiciones señaladas en el documento de términos de referencia.		
CONCLUSIÓN				CUMPLE		

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBICA NO. 05 DE 2021.

NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA

Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN FINANCIERA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EVALUACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2022

Fecha 3/03/2022

PRESUPUESTO OFICIAL: 116.000.000

DOCUMENTOS (FOLIOS)	PROPONENTE 1
	JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	13
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	84 - 167
(OTROS DOCUMENTOS QUE SEAN SOLICITADOS)	N/A

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP					
PROPONENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL		
1 JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA		\$ 2.441.889.392	\$ 315.654.439	\$ 4.475.650.116	\$ 315.654.439		

L		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA					
PROPONENTE		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 75%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA		
Ī	1 JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA	7,74	7,05%	\$ 2.126.234.953	\$ 115.155.100		

RESULTADOS HABILITACION

	JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 75%)	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	HABILITADO

Observaciones

De acuerdo al RUP presentado por los oferentes, se tomó en cuenta la información financiera de 2020 conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021.

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. Es importante destacar que los datos que se tomaron para dicha evaluación corresponden a lo establecido en el Decreto 579 de 2021. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO

Subdirector Financiero

Elaboró: Anderson Mora López - Profesional Universitario - Contabilidad Revisó: Marysol Guerra Leguizamón - Profesional Especializado - Contabilidad

EVALUACIÓN TECNICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2022 "SUMINISTRAR LAS FRUTAS Y VERDURAS REQUERIDAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DURANTE EL SEMESTRE 2022-I"

PRESUPUESTO OFICIAL \$116.000.000 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANT

4.3. REQUIS	ITOS TECNICOS HABILITANTES	OFERENTE No. 1				
EXPERIENC	IA DEL OFERENTE:	JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA	CUMPLE O			
CAPACIDAD	TÉCNICA DEL OFERENTE		NO CUMPLE			
1. CALIDAD	DEL OFERENTE	A folio 14 se evidencia que la empresa JOSE ENCARNACION OLMOS SIERRA, fue constituida el 22 de enero de 1992 De folio 86 a 93 se verifica la empresa y se constata que está clasificada en las siguientes categorías.				
proceso, lo cidoneidad y Único de Pro anterior a la En el certific las especiali de Consorcio los otros al	ersona jurídica debe tener mínimo tres (3) años de constitución contados desde la fecha de cierre de este ual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio, lo anterior con el fin de validar la experiencia en el suministro de frutas y verduras. El oferente deberá presentar el Certificado de Registro poponentes expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los noventa (90) días calendario fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de contratación. ado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en al menos una (1) de dades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14. En el caso so o Uniones Temporales uno de los miembros debe cumplir con al menos una (1) de las clasificaciones y menos una de las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y UNSPSC VERSIÓN 14.	50400000	CUMPLE			
Cédina	Descripción					
93131608	Servicio de suministro de alimentos					
	Alimentos bebidas y tabaco Fruta fresca					
50400000	Vegetales frescos					
Igualmente,	en el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que las certificaciones de experiencia en queridos para demostrar la experiencia del oferente estén incluidas en dicho certificado para ser aceptadas.					
Se verificará convocatoria De conformio (5) contratos SMMLV y se en los último El valor actu información	NCIA DEL OFERENTE. la experiencia del oferente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta e, es decir, "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS" dad con lo anterior, la Universidad requiere que los oferentes acrediten experiencia en un máximo de cinco ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado representado en an contratos clasificados en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC, ejecutados s tres (3) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección. alizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la registrada en el RUP. Para ello el oferente deben diligenciar la PROFORMA No. 5 - EXPERIENCIA DE LA RENTE y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información el RUP.	CONTRATO No. 1 (folio 30) CODIGOS: 50300003 - 50400000 (folio 163 a 165) CONTRATO No. No relaciona número de contrato CONTRATO No. No relaciona número de contrato CONTRATANTE: COMPASS Group FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01/01/2020 a 31/12/2020 OBJETO: Venta y distribución de frutas y verduras para las operaciones de alimentación de COMPASS en la ciudad de Bogotá. VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 1993,61 (folio 163 Observación: La certificación no relaciona el numero de contrato y hace referencia a un vinculo comercial, por lo tanto no se tiene en cuenta para la habilitación.				
En caso de p	resentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia en su totalidad.	CONTRATO No. 2 (folio 31) CODIGOS: 50300000 - 50400000 (folio 145 a 147)				
CALIDAD DE I	ario: 116 SMMLV LAS CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA HABILITANTE nes deben ser expedidas por el ordenador del gasto de la entidad contratante o su delegado. En el caso de las entidades privadas,	CONTRATO No. No relaciona número de contrato CONTRATANTE: SODEXO SAS FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01/01/2020 a 31/12/2020 OBJETO: "Suministro de frutas y verduras" VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 4943,05 (folio 145)				
quien certifica o correspondienti • Contratos cel • Número del c • Nombre de la • Descripción c	lebe ser el gerente o su delegado. Cada certificación debe contener la siguiente información a fin de que la entidad verifique lo a: ebrados y ejecutados en los últimos tres (3) años al cierre de la presente convocatoria. ontrato y fecha entidad contratante le les servicios contratantes de les servicios contratados y lugar de ejecución	Observación: La certificación no relaciona el numero de contrato y hace referencia a una facturación, por lo tanto no se tiene en cuenta para la habilitación.				
 Fecha de inic Dirección y te 	ratio usudn del contrato usudn del contrato del del contrato del del contrato del c	CONTRATO No. 3 (folio 32) CODIGOS: 50300000 - 50400000 (folio 143 a 145) CONTRATO No. 1833 del 11 de abril de 2019 CONTRATO No. 1833 del 11 de abril de 2019 CONTRATONITE: SENA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 22/04/2019 a 31/12/2019 OBJETO DEL CONTRATO: "Suministro de insumos y materias primas para la prestación del servicio de alimentación en caliente para los aprendices y trabajadores oficiales del Centro de Biotecnología Agropecuaria Sena Regional Cundinamarca - (fote No. 6)" VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 143,51 (folio 143)	CUMPLE			
		CONTRATO No. 4 (folio 33) CODIGOS: 50300000 - 50400000 (folio 137 a 142) CONTRATO No. No relaciona número de contrato CONTRATANTE: SODEXO SAS FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01/01/2019 a 31/12/2019 OBJETO: "Suministro de frutas y verduras" VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 6240,52 (folio 137) Observación: La certificación no relaciona el numero de contrato y hace referencia que es proveedor y facturación, por lo tanto				
		no se tiene en cuenta para la habilitación.				
		CONTRATO No. 5 (folio 34) CODIGOS: 50300000 - 50400000 (folio 154 a 159) CONTRATO No. 549/2018 CONTRATANTE: Universidad Pedagógica Nacional FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 12/12/2018 a 28/02/2019 OBJETO DEL CONTRATO : 'Realizar el suministro de frutas y verduras necesarias para prestar el servicio de restaurantes y cafeterías de la Universidad Pedagógica Nacional' VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 472,13				
		TOTAL SALARIO: 615,64 SMMLV				
Copia del ac Distrital de S proceso y ali	S TÉCNICOS ta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de alimentos de la Secretaria alud de Bogotá y de la Subred Integrada de Servicios de Salud de Bogotá a la cual pertenece el área de macenamiento de los productos del objeto de este contrato, con concepto sanitario favorable en el rango de o del 90% al 100%. Esta copia debe presentarse de forma legible y cubrir la vigencia del presente contrato.	A folio No. 38 al 42 Presenta acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas No. 700243 Fecha: Expedida el 04/02/2022 por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Rango de cumplimiento: 94% Concepto: Favorable	CUMPLE			
	HARMETARA NO HARMETARA					
	HABILITADA - NO HABILITADA	HABILITADA				

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2022 "SUMINISTRAR LAS FRUTAS Y VERDURAS REQUERIDAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DURANTE EL SEMESTRE 2022!"

4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES EXPERIENCIA DEL OFERENTE:		OFERENTE No. 1	CUMPLE O			
CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE		JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA	NO CUMPLI			
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CRITERIO TÉCNICO						
5.1. OFERTA ECONÓMICA. PROFORMA No. 4 (400 puntos Presupuesto of	icial \$116.000.000)	OFERTA ECONÓMICA: \$115.155.100	400			
5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA (400 PUNTOS) 5.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (100 La Universidad otorgará un puntaje al oferente que acredite mediante máximo o la experiencia general de contratos de suministro de productos cárnicos celebra años al cierre de la presente convocatoria. El puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla	dos (2) certificaciones diferentes a los de	CONTRATO No. 1 (folio 36) CODIGOS: 50300000 -50400000 (folios 162 a 163) CONTRATO No. 37599066 CONTRATONTE: CORAGRO VALORES S.A - Comisionistas de Bolsa BMC FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 301/2020 a 31/05/2020 OBJETO DEL CONTRATO: "La adquisición de la BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A, de alimentos perecederos, semiperecederos, no perecederos específicamente suministro de meriendas entregadas en sitio, para proporcionar a las poblaciones que lo requieran, en los diferentes proyectos, convenios interadministrativos y dependencias del IDIPRON." ALCANCE DEL OBJETO: "Suministro de FRUVER en el centro de acopio San Cristóbal (Bogotá)"				
		VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 448,84				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN VALOR ACREDITADA EN CONTRATOS REJACIONADOS CON SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMIMLY CERTIFICADA EN EL RUP EN MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES	PUNTAJE	CONTRATO No. 1 (folio 37) CODIGOS: 50300000 -50400000 (folios 161 a 162) CONTRATO No. 34949212 CONTRATANTE: CORAGRO VALORES S.A Comisionistas de Bolsa BMC FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 13/05/2019 a 30/04/2020	100			
Sumatoria de contratos de suministro de productos cárnicos superior al 150% en SMMLV (291 SMMLV)	100	OBJETO DEL CONTRATO: 'La adquisición de la BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A, de alimentos perecederos, semiperecederos, no perecederos específicamente suministro de meriendas entregadas en sitio, para proporcionar a las poblaciones				
Sumatoria de contratos de obra superior al 100% en smmlv (194 SMMLV) Los contratos se evaluarán de conformidad con lo acreditado por el oferente en el certific Cámara de Comercio y se verificará que estén identificados en el clasificador de Bienes y alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC. La Universidad podr reoperiencia especifica acreditada por el derente.	y Servicios requeridos para el oferente en	que lo requieran, en los diferentes proyectos, convenios interadministrativos y dependencias del IDIPRON." ALCANCE DEL OBJETO: "Suministro de FRUVER en el centro de acopio San Cristóbal (Bogotá)" VALOR DE CONTRATO SEGUN REGISTRO DEL RUP: 2238,16	_			
Nota: Para que la propuesta sea viable para la adjudicación del contrato el puntaje mínim	o por este concepto debe ser de 50 puntos.	TOTAL SALARIO: 2687 SMMLV				
5.2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA. ANEXO . (150 PUNTOS) Los contratos se evaluarán de conformidad con lo acreditado por el oferente en Proponentes de la Cámara de Comercio y se verificará que estén identificados requeridos para el oferente en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFIC solicitar información adicional para verificar la experiencia específica acreditade Nota: Para que la propuesta sea viable para la adjudicación del contrato el punt de 50 puntos.	en el clasificador de Bienes y Servicios CACIÓN UNSPSC. La Universidad podrá a por el oferente.	Se realizó la visita técnica el día 01/03/2022 entre las 10:00am y 11:00am en las instalaciones ubicadas en Corabastos Bodega No. 23 Local 4823 intermedia. La visita técnica fue atendida por el Ingeniero de Alimentos Wilfrido Pinzón Forero y Liliana Novoa. Durante el recorrido se verificaron los requisitos relacionados a continuación:				
FORMACIÓN	PUNTAJE	Las instalaciones cumplen con las condiciones sanitarias.				
Condiciones sanitarias de instalaciones (pisos, techos, paredes)	10	PUNTALE 10 Se verifica el cumplimiento de las condiciones sanitarias de equipos, utensilios, superficies de contacto.				
Condiciones sanitarias de equipos, utensilios, superficies de contacto Condiciones de instalaciones sanitarias (protocolos de layado y	10	PUNTAJE 10 Se verifica el cumplimiento de las contaciones samanas de equipos, alcisinos, superincies de contacto. Puntaje 10 Se verifica el cumplimiento de protocolos de lavado y desinfección de manos				
Condiciones de instalaciones sanitarias (protocolos de lavado y desinfección de manos) Reconocimiento de estado de salud y médico del personal manipulador de alimentos y a sus respectivos soportes.		PUNTAJE 15 Se valida el estado de salud y médico del personal manipulador de alimentos revisando sus respectivos soportes se revisan certificm médicos 017-016-013-010-009-008-006-001-007-014-002-001-003 expedidos el 29/05/2021 por RH+ Salud IPS SAS con clasifica de Apto para manipular alimentos; resultados de laboratorio código 31, 30, 27, 24, 23, 22, 20, 01, 21, 28, 16, 15, 17 expedidos el 29/05/2021 por el Laboratorio Clínico Grupo Empresarial Salud Colombia SOG con resultados normales PUNTAJE 15 PUNTAJE 15				
Plan de educación y capacitación del personal manipulador de alimentos y sus respectivos soportes	15	Se valida el plan de capacitación SGC-PSB-05 Versión 1 aprobado en Octubre de 2017, el cronograma de capacitación realizado durante la vigencia 2021, listas de asistencia a capacitaciones y la evaluación de efectividad e impacto de la capacitación. PUNTAJE 15				
Practica higiénicas del personal manipulador de alimentos.	20	Se valida check list del registro de verificación diaria de BPM en manipuladores. PUNTAJE 20 Se valida el cumplimento en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesoo para establecimientos de almacenamiento de				
 Condiciones higiénico-sanitarias de almacenamiento de los productos objeto de esta invitación. 	15	adimentos y bebidas Acta No. 700243 de la Secretaría de Salud de Bogotá y Subsecretaría de Salud Pública PUNTAJE 15				
8. Condiciones y control de cadenas de refrigeración y de congelación.	15	No se requiere cadena de refrigeración y congelación por las características de los productos. PUNTAJE 15				
Suministro y calidad de agua potable.	15	Se valida con el informe de laboratorio No A-225768-01-B del 12/12/2021 con declaración de conformidad en el análisis microbiológico CONFORME u análisis fisicoquímico de agua CONFORME, se verifica el certificado No. 107 de limpieza y desinfección de tanque de agua potable del 10/11/2021. PUNTAJE 15				
10. Control integrado de plagas.	20	Certificado 30939 del 10/11/2021 mediante el cual se verifica el control de plagas PUNTAJE 20				
11. Control integrado de residuos sólidos y líquidos.	15	Certificación de disposición para transformación residuos orgánicos No CV 2530/2021 PPUNTAJE 15 Presenta el plan de saneamiento básico				
12. Plan de Saneamiento básico	10	Presenta el plan de saneamiento básico PUNTAJE 10 Check list del registro de verificación diaria de BPM en manipuladores	4			
13. Soportes de registro de actividades del plan de saneamiento básico.	5	Check its del registro de vernicación diaria de BPM en manipuladores PUNTAJE 5 Presenta la ficha técnica de los productos objeto de este contrato.	-			
Fichas técnicas de los productos objeto de este invitación Resultados microbiológicos de áreas, superficies y productos de los tres meses anteriores a la visita.	5 15	PUNTAJE 5 Reporte de análisis microbiológico 20220224254, 20220224253, 20220224252 del 04/02/2022 y 20220224037, , 20220224036, 20220224035, 20220224040, 20220224042, 20220224043 del 05/01/2022 expedidos por NULAB Laboratorio PUNTAJE 10	1			
	TOTAL 150 PUNTOS	TOTAL 150 PUNTOS	1			
5.2.3. VERIFICACIÓN VEHÍCULOS PROFORMA No. 7 (150 PUNTOS)		En la Visita Técnica del 01 de marzo de 2022, se valida las condiciones sanitarias de los vehículos, de igual manera se valida el				
Las condiciones sanitarias de los vehículos y recipientes impiden la contaminación biológica, microbiológica, física y organoléptica de los productos transportados	30	cumplimiento de los requerimientos en el Acta No. 013457 de la Secretaria de Salud (Acta de inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a vehiculos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos) Vehiculo placa IBG 795 Concepto sanitario FAVORABLE con 94% de cumplimiento Certificación No. 1094 desinfección ambiental del vehiculo realizada 27/11/2021 por FUMIRAPID SERVICIOS PUNTAJE 30				
El vehículo y los recipientes cumplen con las condiciones de almacenamiento y distribución que necesitan los productos para mantener sus características de calidad e inocuidad.	30	Se valida que los productos son almacenados según las condiciones de conservación a temperatura ambiental tal como se verificó por la Secretaría de Salud en el acta No. AS11E5004976 PUNTAJE 30 PUNT	150			
Reconocimiento médico y estado de salud del transportador y sus respectivos soportes.	30	Reporte de análisis microbiológico 20220224254 PPUNTAJE 30 Presenta plan de capacitación continua y permanente				
Soporte de capacitación continua del transportador Transporte exclusivo de alimentos.	30	PUNTAJE 30 Se valida que el vehículo es para transporte exclusivo de alimentos.	1			
	TOTAL 150 PUNTOS					
5.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) Se otorgará un total de cien (100) puntos al proponente que acredite que los binacional. Para tal efecto, el proponente debe declarar por escrito que los bie anexar una carta en tal sentido a la oferta. En caso de no efectuar ningún ofricero (0).	nes o servicios son de origen nacional y	A folio /2, se evidencia que el proponente presenta carta que certifica el Apoyo a la Industria Nacional.	1			
5.4. VALOR AGREGADO (100 PUNTOS) Se otorgará un total de 100 puntos al proponente que ofrezca mínimo 3 capacit productos objeto de esta Convocatoria para el personal de producción a realiza Universidad Pedagógica Nacional durante la vigencia del contrato. Incluyendo la llevarlas a cabo. La capacitación debe dictarse a un mínimo de 20 trabajadores duración certificada de 30 horas mínimo. Para tal efecto, el proponente debe ar escrito las capacitaciones en las que se indique la temática e intensidad horaria	rse dentro de las instalaciones de la os materiales e insumos necesarios para o empleados del restaurante y con una nexar una carta en la que oferte por	A folio 73, se evidencia que el proponente presenta carta de compromiso "designar a un Ingeniero de Alimentos para que programen con el personal de producción de la universidad Para que dicte los cursos en las instalaciones de la universidad en los horarios que se ajustes con un minimo de 3 capacitaciones durante la vigencia del contrato, incluyendo los materiales e insumos que sean menester" (Sic)	11			

PUNTAJE

WILSON DARÍO GÓMEZ LÓPEZ SUBDIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2022 "SUMINISTRAR LAS FRUTAS Y VERDURAS REQUERIDAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DURANTE EL SEMESTRE 2022-

	CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS			JOSE ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA			
TEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	ACELGA 2.1.2.02.01.000.01.02.01.09.03	KILOS	230	\$ 1.350	\$ 310.5		
2	AGUACATE 2.1.2.02.01.000.01.03.01.01	KILOS	350	\$ 6.500	\$ 2.275.0		
4	AHUYAMA 2.1.2.02.01.000.01.02.03.05.02 AJOS 2.1.2.02.01.000.01.02.05.02.01	KILOS	1800	\$ 1.000 \$ 11.500	\$ 1.800.0 \$ 1.150.0		
	AJOS 2.1.2.02.01.000.01.02.05.02.01 ALBAHACA						
5	Especias y plantas aromáticas, sin elaborar 2.1.2.02.01.000.01.06.05	KILOS	4	\$ 10.800	\$ 43.2		
6	APIO 2.1.2.02.01.000.01.02.09.00.05	KILOS	640	\$ 1.500	\$ 960.0		
7	ARRACACHA 2.1.2.02.01.000.01.05.09.09.01	KILOS	350	\$ 1.900	\$ 665.0		
8	ARVEJA DESGRANADA 2.1.2.02.01.000.01.02.04.02.02	KILOS	300	\$ 12.600	\$ 3.780.0		
9 10	BANANO 2.1.2.02.01.000.01.03.01.02.01 BERENGENA 2.1.2.02.01.000.01.02.03.03.01	KILOS	1150 40	\$ 2.100 \$ 3.600	\$ 2.415.1 \$ 144.1		
11	BROCOLI 2.1.2.02.01.000.01.02.03.03.01	KILOS	280	\$ 4.200	\$ 1.176.		
12	CALABACIN 2.1.2.02.01.000.01.02.03.05.01	KILOS	336	\$ 1.100	\$ 369.		
13	CEBOLLA CABEZONA 2.1.2.02.01.000.01.02.05.03.01	KILOS	2480	\$ 2.400	\$ 5.952.		
14	CEBOLLA LARGA 2.1.2.02.01.000.01.02.05.03.02	KILOS	48	\$ 2.800	\$ 134.		
15	CILANTRO 2.1.2.02.01.000.01.06.05.04.03	KILOS	270	\$ 4.200	\$ 1.134		
16	COLICERO 2.1.2.02.01.000.01.03.01.03.01	KILOS	240	\$ 1.400	\$ 336.		
17	COLIFLOR 2.1.2.02.01.000.01.02.01.03.01	KILOS	140	\$ 3.500	\$ 490.		
18	CURUBA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.09.03	KILOS	120	\$ 2.200	\$ 264.		
19	ESPINACA 2.1.2.02.01.000.01.02.01.05.01	KILOS	400	\$ 3.400	\$ 1.360.		
20	FEUOA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.09.07	KILOS	120	\$ 3.500	\$ 420		
21	FRIJOL DESGRANADO 2.1.2.02.01.000.01.02.04.01.01 GUANABANA		200	\$ 8.500	\$ 1.700		
22	Otras frutas n.c.p. 2.1.2.02.01.000.01.03.05.09	KILOS	200	\$ 3.400	\$ 680.		
23	GUASCAS	KILOS	16	\$ 4.500	\$ 72.		
24	Otras hortalizas de hoja o de tallo 2.1.2.02.01.000.01.02.01.09 GUAYABA PERA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.09.01	KILOS	1500	\$ 1.500	\$ 2.250		
25	HABICHUELA 2.1.2.02.01.000.01.03.01	KILOS	380	\$ 3.000	\$ 1.140		
26	LECHUGA BATAVIIA 2.1.2.02.01.000.01.02.01.04.01	KILOS	2300	\$ 1.700	\$ 3.910		
27	LIMON 2.1.2.02.01.000.01.03.02.02.01	KILOS	96	\$ 5.700	\$ 547		
28	LULO 2.1.2.02.01.000.01.03.01.09.04	KILOS	1750	\$ 3.200	\$ 5.600		
29	MANGO YOLIMA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.06.01	KILOS	400	\$ 3.500	\$ 1.400		
30	MANZANA (tipo refrigerio) 2.1.2.02.01.000.01.03.04.01.01	UNIDADES	240	\$ 1.800	\$ 432		
31	MARACUYA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.09.05	KILOS	2250	\$ 2.400	\$ 5.400		
32	MAZORCA EN TUSA 2.1.2.02.01.000.01.01.02.02.01	KILOS	700	\$ 3.300	\$ 2.310		
33	MELON 2.1.2.02.01.000.01.02.02.09.01	KILOS	1400	\$ 2.100	\$ 2.940		
34	MORA 2.1.2.02.01.000.01.03.05.03.01	KILOS	1500	\$ 3.000	\$ 4.500		
35	NARANJA 2.1.2.02.01.000.01.03.02.03.01 OREGANO	KILOS	40	\$ 1.900	\$ 76		
36	Especias y plantas aromáticas, sin elaborar 2.1.2.02.01.000.01.06.05	KILOS	4	\$ 12.500	\$ 50		
37	PAPA CERO - PASTUSA Papas 2.1.2.02.01.000.01.05.01.00.01	KILOS	2040	\$ 3.400	\$ 6.936		
38	PAPA CRIOLLA CERO Papas 2.1.2.02.01.000.01.05.01.00.01	KILOS	2040	\$ 4.400	\$ 8.976		
39	PAPA CRIOLLA 2.1.2.02.01.000.01.05.01.00.02	KILOS	1000	\$ 4.400	\$ 4.400		
40	PAPA SABANERA CERO Papas 2.1.2.02.01.000.01.05.01.00.01	KILOS	2800	\$ 3.500	\$ 9.800		
41	PAPAYA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.07.01	KILOS	1000	\$ 2.000	\$ 2.000		
42	PEPINO COHOMBRO	KILOS	320	\$ 1.500	\$ 480		
43	Pepinos y pepinillos 2.1.2.02.01.000.01.02.03.02.01 PEPINO GUISO 2.1.2.02.01.000.01.02.09.00.02	KILOS	320	\$ 2.600	\$ 832		
44	PERA 2.1.2.02.01.000.01.03.04.02.01	UNIDADES	240	\$ 2.000	\$ 480		
45	PEREJIL CRESPO	KILOS	4	\$ 3.800	\$ 15		
	Perejil 2.1.2.02.01.000.01.02.01.09.04						
46	PIMENTON 2.1.2.02.01.000.01.02.03.01.02 PIÑA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.08.01	KILOS	120 400	\$ 2.900 \$ 1.700	\$ 348 \$ 680		
47 48	PINA 2.1.2.02.01.000.01.03.01.08.01 PLATANO MADURO 2.1.2.02.01.000.01.03.01.03.01	KILOS	1200	\$ 1.700 \$ 3.500	\$ 680 \$ 4,200		
48 49	PLATANO MADURO 2.1.2.02.01.000.01.03.01.03.01 PLATANO VERDE 2.1.2.02.01.000.01.03.01.03.01	KILOS	400	\$ 3.500	\$ 1.400		
49 50	RABANO 2.1.2.02.01.000.01.02.05.09.02	KILOS	400	\$ 3.500	\$ 1.400		
51	RAICES CHINAS Otras raices y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	KILOS	80	\$ 3.600	\$ 288		
52	2.1.2.02.01.000.01.05.09 REMOLACHA 2.1.2.02.01.000.01.08.00.01.01	KILOS	200	S 1.000	\$ 200		
53	REPOLLO 2.1.2.02.01.000.01.02.01	KILOS	280	\$ 2.400	\$ 672		
54	SANDIA O PATILLA 2.1.2.02.01.000.01.02.02.01.01	KILOS	400	\$ 2.250	\$ 900		
55	TALLOS Leños, cortezas, agallas, raíces, tallos, hojas y flores; líquenes utilizados para teñir o	KILOS	32	\$ 3.000	\$ 96		
56	curtir 2.1.2.02.01.000.03.02.05.00.05	KII OS	1520		\$ 4.408		
56 57	TOMATE 2.1.2.02.01.000.01.02.03.04.01 TOMATE DE ARBOL 2.1.2.02.01.000.01.03.01.09.10	KILOS	1520 1280	\$ 2.900 \$ 1.900	\$ 4.408 \$ 2.432		
57 58	TOMATE MILANO	KILOS	360	\$ 3.000	\$ 2.432		
59	Tomate 2.1.2.02.01.000.01.02.03.04.01 TOMILLO Y LAUREL	KILOS	16	\$ 13.500	\$ 216		
60	Especias y plantas aromáticas, sin elaborar 2.1.2.02.01.000.01.06.05 YUCA 2.1.2.02.01.000.01.05.02.00.01	KILOS	1100	\$ 2.900	\$ 3.190		
			_				
61	ZANAHORIA 2.1.2.02.01.000.01.02.05.01.01	KILOS	2000	\$ 1.400	\$ 2.800		

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:

Valor según propuesta presentada

\$ 115.155.100

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2022 "SUMINISTRAR LAS FRUTAS Y VERDURAS REQUERIDAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DURANTE EL SEMESTRE 2022-I"

"11. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

I)La Universidad encuentre que el valor ofertado resulta artificialmente bajo y el oferente no lo justifica adecuadamente. "De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional en su artículo 2.2.1.1.1.1. "OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente". Por esta razón la Universidad para determinar cuáles ofertas tienen precios artificialmente bajos tendrá en cuenta la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, que como ente rector del Sistema de Compra Pública, expidió la guía para identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en los procesos de contratación y dar pautas para su manejo, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia"

CÁLCULO DEL PRECIO ARTIFICALMENTE BAJO								
1	JOSÉ ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA	\$ 115.155.100	CUMPLE					
2								

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Precio mínimo admisible

\$ 92.800.000

WILSON DARÍO LÓPEZ GÓMEZ

SUBDIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2022 "SUMINISTRAR LAS FRUTAS Y VERDURAS REQUERIDAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DURANTE EL SEMESTRE 2022-I"

RESUMEN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

		D. NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACIÓN		OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA					TOTAL
No	No.		CALIDAD DE OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PROFORMA No. 4	5.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (100 PUNTOS)	5.2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA. ANEXO . (150 PUNTOS)	5.2.3. VERIFICACIÓN VEHÍCULOS PROFORMA No. 7 (150 PUNTOS)	5.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	5.4. VALOR AGREGADO (100 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE
	1	JOSÉ ENCARNACIÓN OLMOS SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	400	100	150	150	100	100	1.000

WILSON DARÍO GÓMEZ LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR